



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

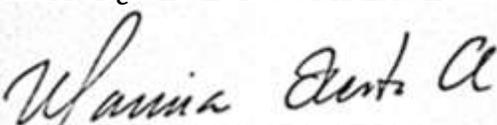
PROCESO EXPROPIACION
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -
DEMANDADO: ESPERANZA GARCIA DOMINGUEZ
RADICADO: 20001 31 03 003 2014 00270 00.-
FECHA: 23 DE JUNIO DE 2023

Teniendo en cuenta que el perito designado en este asunto señor MIGUEL SANGUINO GUZMAN, a la fecha no ha rendido el dictamen encomendado, a pesar de habersele enviado el link del expediente, solicítese al IGAC, informe a esta Agencia Judicial, en el término de la distancia, si el perito aun labora en esa entidad.

Así mismo se solicita de ser pertinente, se inicien las investigaciones administrativas respectivas con ocasión a la no entrega del dictamen pericial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

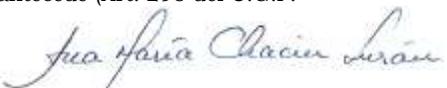


MARINA ACOSTA ARIAS

EXPR. 20001 31 03 003 2014 00270 00

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR
En estado No.035 Hoy 26 DE JUNIO DE
2023 se notificó a las partes el auto que
antecede (Art. 295 del C.G.P.)



ANA MARIA CHACIN LURAN
Secretaria

